



Resolución 234/2023

Acta N°029/2023

Las Piedras, 15 de agosto de 2023

VISTO: Lo comunicado en Expediente 2022-81-1010-00121 referente a la permisaria de la Feria Obelisco, Sra. Mary Sara Silvera Mendez, CI: 5.048.464-4.

CONSIDERANDO

- I) Que la permisaria mantiene deuda por concepto de pago del piso en la feria Obelisco y se encuentra excedida en cantidad de inasistencias.
- II) Que la Sra. Silvera a contravenido el Decreto N° 59/08 y su reglamentación, en cuanto a deuda que mantiene con la Comuna por concepto de pago del piso de feria de Obelisco e inasistencias, por tales motivos se sugiere la quita del permiso.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar la quita del permiso de feria Obelisco, a la permisaria Sra. Mary Sara Silvera Mendez, CI: 5.048.464-4, por incumplimiento en el pago del derecho de piso e inasistencias conforme a lo informado en actuación 4 del expediente 2022-81-1010-00121 y en concordancia con el decreto N.º 59/08.

Comuníquese a la Dirección de Contralor, Unidad de Ventas en espacios Públicos y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde

Romina Espino
Romina Espino

Concejala

Eva Balbiani
EVA BALBIANI

Concejala

Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini

Concejala

Ana Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejala
NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL